

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17621 *OMYA CLARIANA, S.L.U.*
(ABSORBENTE)
UNA, S.A.U.
(ABSORBIDA)

Los respectivos socios únicos han decidido, en fecha 24 de mayo de 2012, la fusión de las mismas mediante la absorción por "Omya Clariana, S.L.U.", de su filial íntegramente participada "Una, S.A.U.", con extinción de la absorbida y previa la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2011, todo ello conforme al Proyecto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asisten: (i) a los socios y acreedores de estas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y el balance de fusión, y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME el de oposición a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde el último anuncio.

Ninguna de las sociedades tiene página web inscrita en el Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de mayo de 2012.- Vidal Domingo Giménez, Secretario no Consejero de la absorbente, y José Carlos Sanz Descalzo, Secretario de la absorbida.

ID: A120040928-1